



DERCO BASS GROUP S.A.

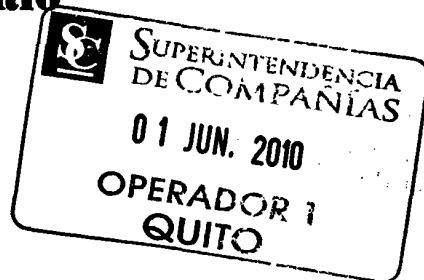
DERCO BASS GROUP S.A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2.009

Quito, 29 de mayo de 2010

Señor Presidente

Señores Accionistas



Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **DERCO BASS GROUP S.A.**, el Informe de Comisario para el año 2.009.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos. He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía **DERCO BASS GROUP S.A.** al 31 de Diciembre de 2.009.

La Administración me ha proporcionado en todo momento la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa. Me he reunido con el Señor Contador y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y en especial las de Retenciones en la Fuente e I.V.A. y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta. En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están confeccionados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes y exponen razonablemente la situación financiera de **DERCO BASS GROUP S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.009.

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de **DERCO BASS GROUP S.A.** correspondientes al ejercicio económico finalizado en el año 2.009.-

Atentamente,

María Inés Vela Cheroni

Comisario

Deco Bass Group S.A.



DERCO BASS GROUP S.A.

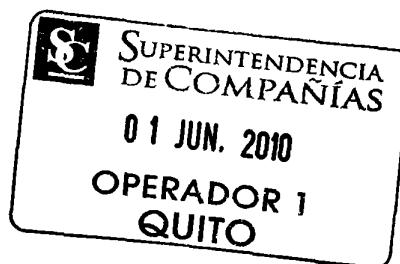
DERCO BASS GROUP S.A.

INFORME DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2.009

Quito, 29 de Mayo de 2.010

Señor Presidente

Señores Accionistas



Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia, presento a ustedes el sexto Informe Anual de Administración de la Compañía **DERCO BASS GROUP S.A.**, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2.009.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a los fundamentos del Estatuto Social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.-
2. Se ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.-
3. La actividad de este sexto periodo se ha centrado sobre todo en la prestación de Servicios de Ingeniería, Construcción de Facilities y prestación de servicios de Telemedición de datos y consumo.
4. El día 22 de marzo de 2.007 la Empresa Eléctrica Quito S.A. nos adjudicó el "*Servicio de Telemedición para 300 clientes especiales de la Empresa Eléctrica Quito S.A.*", por tres años. El día 15 de agosto de 2.008 se suscribió el Acta de Recepción Provisional de la implantación del sistema y el día 22 de septiembre de 2.009 se firmó el Acta de Recepción Definitiva. El servicio de Telemedición para 326 clientes de la EEQ se ejecuta con total normalidad y dentro de las pautas contractuales establecidas por las partes.